



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA

C/ Reyes Huertas 5
06800 Mérida (Yucatán)
Tf: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org
CIF: S-0600396F

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN GSP 01 2011
CONCESIÓN DE LA CAFETERÍA RESTAURANTE DEL
EDIFICIO DEL TEMPLO DE DIANA DE MÉRIDA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ANUNCIO de fecha 24 de mayo de 2011, por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión de servicio público de “Cafetería-Restaurante del Edificio del Templo de Diana de Mérida”.
Expediente: GSP 01 11.

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consorcio “Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.

c) Obtención de documentación e información:

Oficinas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida

Departamento de Administración

Calle Reyes Huertas n.º 5

Mérida 06800

Teléfono 924 004908

Teléfono 924 004916

Correo electrónico: administracion@consorciomerida.org

Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://www.consorciomerida.org>

d) Número de expediente: Expediente GSP 01 11.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Contrato de Gestión del Servicio Público, modalidad concesión.

b) Descripción: Gestión del Servicio Público de la Cafetería-Restaurante del Templo de Diana de Mérida.

c) División por lotes: No procede.

d) Lugar de ejecución: Edificio del Templo de Diana de Mérida.

e) Plazo de ejecución: Veinte años (20).



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA

C/ Reyes Huertas 5
04600 Mérida (Badajoz)
Tf: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcio-mérida.org
CIF: S-0600396F

f) Admisión de prórroga: Posibilidad de dos prórrogas de 5 años, hasta completar un total de Treinta años (30).

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

1) Propuesta Económica: 30 puntos.

Se valorará de forma que se aplicará a la proposición más ventajosa económicamente la máxima puntuación, correspondiendo a las restantes la puntuación que se asigne proporcionalmente. Las ofertas que no cubran el canon mínimo de licitación serán excluidas.

2) Propuesta de gestión de la cafetería-restaurante: 20 puntos.

Se valorará la calidad y variedad de los servicios ofrecidos, el programa de funcionamiento, la promoción de la cafetería-restaurante y la promoción de productos extremeños. Las ofertas que no cumplan los requisitos o no cubran los servicios mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Mínimas serán excluidas.

3) Propuesta de la obra de adecuación de los locales: 15 puntos.

Se tendrán en cuenta la calidad de los materiales empleados, la accesibilidad e inversión a realizar. No se admitirán las propuestas que incumplan los requisitos básicos para las obras establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

4) Propuesta de instalaciones, equipamiento, decoración, mobiliario y maquinaria: 15 puntos.

Se valorarán la calidad, estética, funcionalidad e inversión a realizar. No se admitirán las propuestas que incumplan los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

5) Menor plazo para la realización de las obras, el acondicionamiento de los locales y puesta en funcionamiento, contado desde la formalización del contrato: 5 puntos.

El plazo no podrá ser superior a cuatro meses contados desde la formalización del contrato.

6) Propuesta de plantilla de personal: 5 puntos.

7) Experiencia del licitador en el sector de la hostelería: 5 puntos.

8) Mejoras técnicas o funcionales ofertadas en los locales, en el edificio o en la plaza del Templo de Diana: 5 puntos.

Conforme a lo establecido en el apartado 7.1.4 del P.C.A.P.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Canon mínimo por el total de años de vigencia y prórrogas más importe estimado del valor de las obras de adecuación: Trescientos sesenta mil euros (360.000 €).



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA

C/ Reyes Huertas 5
06800 Mérida (Badajoz)
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org
CIF: S-0600396F

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe neto: canon anual mínimo de doce mil euros (12.000 €). Importe total: canon anual incluido IVA de catorce mil ciento sesenta euros (14.160 €).

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: SEIS MIL EUROS (6.000 €), cantidad resultante de ponderar el 5% del canon mínimo de adjudicación con los años de vigencia de la concesión y características del contrato.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme se establecen en la cláusula 7.1.3, apartados 7) y 8) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Conforme se establece en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: VEINTE DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Modalidad de presentación: presencial y por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la L.R.J.A.P.
- c) Lugar de presentación:
 - Registro del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida
 - Calle Reyes Huertas n.º 5
 - 06800 Mérida
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de la proposición económica.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Descripción: Conforme a lo establecido en la cláusula 7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA

C/ Reyes Huertas 5
06800 Mérida (Badajoz)
Tf: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org
CIF: S-0600396F

b) Dirección: Aula de Patrimonio - Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida -
Calle Reyes Huertas n.º 1 - Bajo - Dcha.

c) Localidad y código postal: 0600 Mérida

d) Fecha y hora:

Los sobres con documentación administrativa se abrirán al segundo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación del plazo de proposiciones.

Los sobres con documentación técnica se abrirán al séptimo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación del plazo de proposiciones.

La fecha de apertura de la documentación económica se anunciará en el perfil del contratante.

Los actos de apertura de sobres se iniciarán a las 11,00 horas.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán de cuenta de la empresa adjudicataria.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12. OTRAS INFORMACIONES:

Con el fin de dar a conocer los locales a los interesados y facilitar la elaboración de las proposiciones, se abrirá un periodo de 12 días hábiles, contados a partir del tercer día hábil siguiente al de publicación de la convocatoria en el D.O.E., en el cual, en fecha y hora a determinar por el Consorcio, los interesados podrán visitar, acompañados por técnicos del Consorcio, los locales objeto de adjudicación. Los interesados que deseen realizar la visita, deberán solicitarla previamente al Consorcio, remitiendo cumplimentada la instancia normalizada que se publicará en la página web del Consorcio www.consorcioamerida.org al correo electrónico administracion@consorcioamerida.org o al fax 924 004916, o presentándola directamente en el registro del Consorcio.

Mérida, 24 de mayo de 2011.


Álvaro Muñoz Castilla
Director Gerente